

En Jerez.	Fuera
Un mes... 8 rs	Un trimestre... 27 rs
Un año... 90 rs	Un año... 100 rs

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	8 16	9 16	10 16
De Sevilla a Jerez.	7 10	8 10	9 10	10 10
De Jerez a Cádiz.	5 40	6 40	7 40	8 40
De Cádiz a Jerez.	5 15	6 15	7 15	8 15

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 28 de Octubre de 1883.

Núm. 8.468.

El Guadalete.

LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.

En más de una ocasion hemos dedicado este preferente lugar de nuestro periódico a esa admirable, a esa santa institucion, donde se refleja tan poderosamente la accion maravillosa del espíritu cristiano y el sello augusto de la Providencia. Hoy volvemos a honrar nuestras columnas con un nuevo homenaje de respeto y admiracion para el benéfico Asilo, mansion la más digna de esa inefable virtud llamada caridad.

Hay una causa especial que nos impulsa a trazar estas líneas, y es cumplir la promesa que hicimos meses atrás de solemnizar, cuando estuviere terminado, el nuevo y bello aumento realizado en la construccion de aquel hermoso edificio. En el silencio, sin aparatosos alardes, casi ignorándolo la poblacion, la mano generosa que tan noble y singularmente protege al Asilo, continuando sus dignos propósitos ha levantado, concluyéndola hace poco tiempo, otra parte importantísima del Asilo; tanto, que construida por completo la fachada y la seccion de departamentos del ala derecha, solo resta, para la terminacion completa del local, menos de la cuarta parte del extensísimo espacio que le está destinado.

Hemos tenido la satisfaccion de visitar todo el Asilo, donde hoy se albergan unos 170 ancianos de ambos sexos, y, como siempre que en él hemos estado, una admiracion profunda ha embargado nuestro ánimo. El orden, el aseó verdaderamente excepcional que allí reina; el aspecto de tranquilidad y bienestar que revelan los semblantes de los acogidos, tan limpios y bien concertados, todo es superior al más entusiasta encarecimiento.

Al contemplar un cuadro tan consolador, tan tierno, tan grande, nos ocurría la idea de cuán oportuno sería, por medio de algunas fiestas piadosas que allí se concertasen, atraer con la posible frecuencia al pueblo todo, para que aumentara la predileccion, el afecto, el vivo amor que esa nobilísima institucion engendra en toda alma honrada.

Al recorrer aquellas hermosas galerías, al examinar lo mismo los vastos salones que sirven de dormitorio, que las más humildes dependencias, el alma se penetra de un religioso respeto ante la obra que realizan aquellas santas mujeres, incomprendible para la pequeñez humana, fácil para el espíritu católico.

Y cuando se recuerdan tantas mezquinas pasiones como bullean y se agitan en la existencia del hombre, aquel sublime ejemplo de amor, de abnegacion, de inefable sacrificio, ensancha el alma, haciéndola comprender que si en el seno de los pueblos existen las negras sombras de la indiferencia ó del egoísmo, se levanta tambien, para eterno consuelo, la luz hermosa de la caridad.

Así Dios bendice de manera tan manifiesta y evidente a las Herma-

nitias; así su prodigiosa propaganda se extiende tan rápidamente por el mundo, como una soberana, como una divina garantía de que la buena obra, el principio cristiano, la noble regeneracion de sociedades perturbadas ó corrompidas ha de ser en lo presente y en lo porvenir un hecho seguro y providencial. ¡Dios proteja eternamente a las Hermanitas! ¡Dios colme de bienes a sus altos y dignos protectores, de los cuales tenemos entre nosotros tan distinguidos y generosos representantes!

EL CANAL CALPE.

Con este titulo publica el *Gibraltar Guardian* un notable artículo, dando cuenta del pensamiento que abraja el gobernador de aquella plaza de crear allí un gran puerto, estableciendo un canal que aisle al peñón del resto de la península. Proyecto es este que interesa en alto grado a España, y es de creer que así nuestro gobierno como toda la prensa fijen su atencion sobre tan importante asunto.

Sin perjuicio de volver a ocuparnos en tan trascendental proyecto, vamos a reproducir parte de dicho artículo para conocimiento de nuestros lectores.

Recuerda el colega primero las maravillosas obras realizadas en nuestros días, como la apertura del istmo de Suez y el comienzo del canal de Panamá; y despues dice:

«No porque tan colosales empresas, revistan un carácter de universalidad y de importancia suma, han de abandonarse al olvido aquellas otras, de un carácter secundario, como el que ha de tener el Canal Calpe, escaseando alabanzas a sus iniciadores, todo lo contrario: el canal que aislará nuestro Peñón del resto de la Península, entraña ventajas inmensas, dada la posicion topográfica de nuestra ciudad. Gibraltar, como ciudad que se encuentra entre dos vastos continentes, junto al Estrecho que lleva su nombre, en el confin de dos mares, a la entrada del Mediterraneo, y a la vista del Atlántico, puede ser en su día, centro de un comercio vastísimo. La necesidad del proyectado canal se manifiesta asimismo por tan tangible manera, que no hay para ello que ver, sino lo que acontece en nuestros alrededores en caso de tempestades. Abierto el istmo por un espacioso canal, podrian muy bien comunicarse los buques surtos en nuestra bahía con el Mediterraneo, sin correr los peligros que presenta el Estrecho cuando hay temporal.

La principal ventaja que a nuestro modo de ver nos ofrecerá la nueva vía navegable, consistirá en que utilizadas como muelles las dos paredes que han de encauzar las aguas, y disponiéndose de un espacio, aunque corto de terreno, en ambas orillas, puesto que la obra toda ha de hacerse dentro de la zona inglesa, la construccion de docks y almacenes, viene a llenar una de las más grandes necesidades que Gibraltar experimenta, y que la reducen a ocupar hoy un puesto muy secundario en el comercio, cuando por su posicion pudiera ser una de las más florecientes ciudades.

Teniendo canal tenemos todo cuanto necesitamos: espaciosos muelles, almacenes amplios y seguros, movimiento y vida. Ese pedazo de terreno que hoy es un arenal improductivo, donde con el más exquisito cuidado es, y apenas pueden crecer las plantas de los jardines ideados allí por lord Napier, puede una vez removido, ser manantial de grandes riquezas, cuando hasta el presente no ha podido sacárselo ningun provecho. ¡De cuán pequeña cosa dependen por regla general las más altas empresas! La cuestion está en dar en esa cosa pequeña, que casi siempre pasa desapercibida a las inteligencias comunes. Lord Napier, destruyendo cuanto habia al Norte del Peñón, arruinó a varias familias. Sir John Adaye

con más alto criterio, ha concebido la idea de abrir allí un canal, y puede, realizándolo, fomentar la riqueza y el bien estar general de Gibraltar y de su Campo.

Por espacio de casi dos siglos, Gibraltar ha sido famoso tan solo por sus formidables baterías y por sus numerosos cañones. Justo es, ya que por tanto tiempo han predominado aquí los aparatos de guerra, que empiecen alguna vez a funcionar a nuestra vista esas soberbias máquinas, brazos de la ciencia, que tantos bienes han reportado al mundo y tanto honor han dado a su siglo.

La apertura del canal Calpe, empresa más comercial que de guerra, ha de traer a este Campo una vida y un movimiento hasta ahora desconocidos. La construccion de tan importante obra primero, y el desarrollo consiguiente a nuestro comercio despues, han de cambiar nuestros áridos arenales en un Emporium digno de la antigua Carteya. Mil veces feliz sir John Adaye si acierta, como esperamos, a vencer cuantos obstáculos presente la obra, que hará impercedero su nombre. Los múltiples aspectos que ofrece la realizacion de estas obras, serán desarrollados por nuestro diario en artículos subsiguientes.

LOS ESCÁNDALOS EN MARINA.

Al poner de manifiesto, en artículos anteriores, los vicios de que adolece la organizacion del ministerio de Marina, escitábamos al Sr. Valcárcel a que ateniéndose a lo que preceptúa el decreto orgánico de 14 de Febrero de 1878, corrijiere cuanto de anormal hay en aquélla, con lo cual no solo conseguiria economías de importancia, sino que tambien podria restablecer el orden y concierto que son necesarios en la buena marcha de los servicios que a su direccion están confiados.

Por desgracia, el primer acto que conocemos del ministro no nos permite confiar en que sus propósitos sean los de atenerse en un todo a lo que las prescripciones legales exigen, apartándose desde luego de cuantas corruptelas se han ido introduciendo en la marcha de aquel departamento.

En el presupuesto de Marina, cap. 1.º, art. 2.º «Dependencias del ministerio», figura afecto a la secretaría un oficial primero jefe del gabinete particular, y como este cargo debe desempeñarlo, según el decreto antes citado, un coronel ó teniente coronel, nos ha sorprendido la noticia de que el Sr. Valcárcel confiaba esta plaza dotada con 8.000 pesetas a un hijo suyo, que no es sino teniente de infantería de Marina.

¿Y qué se hace, en tanto, con el capitán de fragata (coronel de ejército) que la desempeñaba? Pues como no hay hoy vacante ninguna capitania de puerto que a su clase corresponde, interin vaca una en Cuba, que no será hasta dentro de un año, se le manda en comision a París, y así, si el Estado paga un sueldo más, en cambio aumenta el haber del hijo del ministro en 5.000 pesetas.

De este modo comienza el Sr. Valcárcel el desarrollo de sus propósitos organizadores.

Verdad es que en esto de faltar a la ley, no hace sino seguir las tradiciones de aquel ministerio; porque si a lo que ya tenemos dicho añadimos algo de lo acordado en su testamento por el ministro anterior, veremos que en los cuerpos de la Armada puede hacerse todo, siquiera pugne con los preceptos de la ley ó la equidad.

¿Qué extraño es que el ministro actual dé a su hijo un destino de superior categoria al empleo de que disfruta, si el ministro anterior hizo alféreces de infantería de Marina con sueldo pero sin antigüedad, a cinco individuos, cuyos únicos méritos son ser hijos y sobrinos de jefes de Marina, como antes hizo lo mismo el señor Pavia con otros que estaban en iguales condiciones?

Aquí donde, por ejemplo, un diputado a Cortes, capitán de fragata y brigadier de infantería de Marina, puede tener su residencia en Madrid, en tanto que para los efectos administrativos se le considera en Puerto Rico, no tiene uada de particular que se le dé sueldo de alférez a un hijo suyo para que así resulten mejor premiados los servicios del padre.

Despues de conocer todo esto, nuestros lectores ya no extrañarán que el presupuesto de Marina, con ser tan considera-

ble, no alcance ni para comenzar una mala goleta, porque los fondos que suministra el Estado son ante todo indispensables para hacer que unos cuantos individuos de la Armada disfruten puestos, gratificaciones y recompensas que, si no otra cosa, tienen en su abono la amistad ó parentesco con los ministros.

MÉJICO.

El 16 de Setiembre inauguró sus sesiones el Congreso general. El discurso del presidente de la República, Sr. Gonzalez, hace constar las buenas relaciones que se mantienen con todos los países y los progresos materiales que se han obtenido en el interior, especialmente en ferro-carriles.

No son menos importantes los adelantos que se han obtenido en materia de vias telegráficas, ascendiendo a la fecha al número de 138.000 kilómetros puestos en explotacion.

Despues de algunos arreglos el ejército ha quedado organizado bajo un pliéligero y económico, siendo el número de hombres que lo componen de 27.000, con una dotacion de 108 cañones de acero sistema DeBange; de éstos una mitad es de montaña y la otra de plaza, con un alcance de 12 kilómetros tiro rasante; antes de un año tendrá un número de 250 cañones del mismo sistema. La organizacion está dispuesta de manera que en pocos días, en caso necesario, pueda aumentarse fácilmente a 100.000 hombres de las tres armas.

Para el próximo Marzo se anuncia el enlace del ferro-carril central que parte del Norte con el de la ciudad de Méjico, quedando en comunicacion por tierra esta república con los Estados- Unidos. El enlace se verificará entre Fresno y la laguna de Parras.

NILILISMO.

Circular profusamente por las aldeas de Rusia una nueva proclama de los nihilistas, capaz de poner los pelos de punta a cualquier incauto. Dice así:

«El comité revolucionario ruso ha decidido unánimemente la muerte de Alejandro III.

El término que para la ejecucion habíamos señalado, debia serle conocido al czar por medio de nuestro órgano la *Narodnaia Volia* (La voluntad del Pueblo).

Ese término ha espirado, y el gobierno no ha dado un sólo paso para aliviar la miseria y los sufrimientos del pueblo.

Por más precauciones que se tomen, estamos seguros de realizar la ejecucion de nuestros proyectos.»

Ya vendrá el tío Paco con la rebaja.

TELEGRAMAS.

LAS CÁMARA FRANCESAS.

París 25 (7:17 noche.)

Director Imparcial. El numerosísimo público que asistió a las tribunas de la Cámara creyendo que iba a presenciar una sesion borrascosa, ha visto defraudadas sus esperanzas con la continuacion de los debates sobre la ley municipal.

Mr. Granet preguntó al gobierno, en nombre de la extrema izquierda, cuándo pensaba pedir los créditos supletorios para el Tonkin, y le contestó Mr. Ferry diciendo que el gobierno no habia fijado aún la época.

Por lo que se refiere a la situacion de los asuntos, dijo que la Cámara la conocia ya por los documentos oficiales repartidos hace dos días, añadiendo que el gobierno, no solamente no temia la interpelacion, sino que la estaba esperando.

Hizo constar que la mansedumbre de los partidos extremos contrastaba notablemente con las bravatas de que hacia alarde en vísperas de la apertura de la Cámara.

Mr. Ferry fué calorosamente aplaudido. En vista de esta actitud, Mr. Granet fijó su interpelacion para el sábado.

Mr. Catineau ha declarado en el salon de conferencias que el sábado ó el lunes presentaría el proyecto de expulsion de los principes. En el caso de que no lo presente, Mr. Cuneo de Ornano se propone provocar la cuestion, no para expulsar a los principes, sino para obligar al gobierno a dar explicaciones.

Mr. Broglie desmiente que en el Senado intente interpelar al ministerio sobre los asuntos de Tonkin; pero intervendrá en los debates políticos. *Cárcel.*

LAS REFORMAS MILITARES EN ESPAÑA.

París 25 (7:30 noche.)

Director Imparcial. El *Temps*, que publica el reglamento de la Asociación Militar Española, dice que Mirón Campos provocó un descontento casi universal al acoger con marcado favor a los antiguos oficiales carlistas y al desterrar a ciudades lejanas a los regimientos donde prevaleció manifestándose la opinión liberal.

Aplauden las reformas del general Lopez Dominguez, y dice que la buena acogida que tuvieron en España debe animarle a continuar el camino emprendido. *Cárcel.*

LOS TERREMOTOS EN ASIA.

París 25 (7:45.)

Director Imparcial. Continúan los terremotos en la region de Smyrna. Ayer se sintieron diez grandes sacudimientos en Tchesme, que derribaron tres mil casas. Hubo tres mil muertos y trescientos heridos. *Cárcel.*

LOS MENSAJEROS DE LONDRES.

Exista en Londres un cuerpo de demandaderos que se compone de antiguos soldados, perfectamente uniformados, y los cuales ostentan en el pecho multitud de medallas, que prueban, no su mérito militar, sino las remotas campañas en que han tomado parte. Estos comisionistas no tienen más que un inconveniente, y consiste sencillamente en que no llevan a efecto comision alguna.

Permanecen estacionados en la puerta de los grandes almacenes y de los *restaurants* muy concurridos, con objeto de abrir y cerrar las puercillas de los carruajes. Ejercen tambien la vigilancia en los teatros; pero cuando se trata de llevar alguna carta ó algun paquete, resulta que estas comisiones no son de su competencia.

Semejante estado de cosas va a sufrir ahora un cambio. Londres será dotado de una institucion de mensajeros a semejanza de los que existen en Nueva-York, y cuyos servicios serán muy pronto apreciados.

El sistema americano que se aplicará en Londres es curiosísimo, y será, como es natural en estos tiempos, auxiliado por la electricidad.

En los diversos barrios de la ciudad quedarán organizadas las correspondientes estaciones de mensajeros, puestas en comunicacion con el domicilio de los habitantes por medio de un aparato telegráfico colocado en las respectivas casas de las abonadas a este servicio.

No habrá ya necesidad de ir a buscar al demandadero a quien jamás se encuentra en su puesto: por el contrario, el demandadero será el que irá a casa del abonado.

A este le bastará tocar el boton de su aparato, y al cabo de seis minutos el mensajero contestará a su llamamiento presentándose a recibir sus órdenes.

Como las estaciones de estos funcionarios permanecerán abiertas día y noche, comprédese desde luego la utilidad de este servicio en las familias que no tienen muchos criados, y que en caso de enfermedad repentina durante la noche, no saben casi nunca qué hacer para obtener auxilios cuya urgencia es a veces, sobre todo para los niños, cuestion de vida ó muerte.

EL AMIGO.

En tiempo muy lejano un hombre (personificacion de la generalidad que ha existido, existe y existirá) se quejaba amargamente en los siguientes ó precedidos términos:

«¡Dios mio! ¡porqué no he de encontrar un buen amigo leal, prudente, que me comprenda, que esté de acuerdo conmigo, que me aconseje sin altivez, que me advierta sin vanidad, que me reprenda sin odio, que no me adule a veces ni me insulte otras, que me quiera desinteresadamente? No he encontrado un amigo, en la verdadera acepcion de la palabra. El uno es necio; el otro quiere explotarme. Mi amistad; ese me trata con orgullo; aquel me adula rastreadamente; casi todos me son traidores. ¡Qué no daría yo para encontrar uno! Dios mio, hazed que lo encuentre; no os pido glorias, honores, riquezas; la ambicion no me impulsa, la vanidad no me tienta; solo os suplico que me permitais encontrar un amigo.»

Dios, compadecido de aquel hombre,

resolvió consolarle y se le apareció rodeado de resplandecientes aureolas, tal como muchas veces le vemos representado.

—¿Qué quieres? preguntó Dios al hombre.

—Un amigo, Señor, un amigo!

—Pues bien, desde este momento te doy facultad para fabricar un hombre; infúndele los sentimientos y las ideas a tu gusto, hazle el cuerpo que quieras, dále el alma que te convenga, la voz que te suene mejor, en fin, dále todas las cualidades físicas y morales que quieras que posea. ¿Estás contento?

—¡Ah! Señor! nunca podré pagaros tan grande beneficio.

—Adios, pues, y sé feliz.»

Dios se hizo otra vez invisible para el hombre, y el hombre empezó su obra. Estaba en realidad divinamente inspirado. Fabricó otro hombre, le dotó de todas las cualidades que, según él, debía poseer; en fin, hizo una perfecta imagen suya, y cuando hubo concluido, dijo al recién creado:

—¡Salud, amigo mío!

Se abrazaron, prometieron fidelidad eterna, hablaron horas y horas; pero después de pocos días, ya habían reñido y disputado. Nuestro hombre, en vez de un amigo, tenía un enemigo más, que él mismo se había fabricado. Volvió a estar triste y se desesperó, y Dios apareciéndosele otra vez le dijo:

—Pedías un imposible; ni yo mismo he podido fabricar un amigo, y por esto vivo solo. Los que me quieren, me quieren por interés propio, para que les dé fortuna en la vida mortal, y el cielo en la otra vida; no hay más que el mezquino egoísmo.

X.
(Revista del centro de lectura, de Reus.)

Variedades.

SONETO.

Habló el soberbio y dijo al humillado: Tu destino es servir, mandar el mío; Tú ley de vida solo mi albedrío, Tú eres esclavo vil, yo soy sagrado.

Extiéndese mi imperio dilatado Desde la ardiente zona al norte frío, Alégranse los cielos si sonrío, Tiembla mi ceño el hombre prosternado.

Reyes y pueblos convertí en despojos, Derribé la ciudad que más se alzaba Y otras ciudades levanté en desierto.

A tales voces revolvi los ojos Por ver al semi-dios que así clamaba, Y de gusanos yá le hallé cubierto.

NARCISO CAMPILLO.

Madrid.

EPITAFIOS.

Tranquila yace una Casta esposa de un D. García, que siempre tuvo manía de poner sin H hasta.

Descansa en paz un alcalde que al morir.... y era erudito, dijo:—Me muero combito de no haberle daño á naide.

La mujer de un violoncello reposa tranquila aquí: la pobre perdió el cabello en fuerza de dar el Sí.

Aquí descansa un poeta que vivió siempre rimando, y se murió trabajando en su primera cuarteta.

Aquí un viudo... ¡qué cosa! se murió dado al demonio, porque solo á siete esposas se unió el pobre en matrimonio.

Aquí reposa también un letrado que abogó contra su esposa, y perdió. ¡Requiescat in pace, amen!

Aquí yace un montañés, que al año de mostrador compró á Egipto y Mogador, y medio imperio francés.

Un alma en pena.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 á las 11'00 de la mañana.

Los conservadores rechazan entrar en inteligencias con los fusionistas.

El Rey recibirá en audiencia á Mártos muy en breve.

Indicase á Albareda para embajador en París.

Madrid 27 á las 5'00 de la tarde.

El Gobierno francés se opon-

drá á la expulsión de los principis de Orleans.

El Consejo de ministros ha acordado varios nombramientos. La prensa rusa se muestra favorable á la paz europea.

El cólera sigue en Alejandria. Consolidado 59'15.

Madrid 27 á las 7'00 de la noche.

En el Consejo presidido por el Rey se han tratado todas las cuestiones políticas; se ha aprobado la circular del ministro de Marina y se ha nombrado al señor Camacho Gobernador del Banco de España.

Cacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Aviso importante.

GRAN DEPÓSITO DE CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

En la calle Caballeros, núm. 35, se venden de las clases y á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item name and Price. Items include Acebuche (6'25 rs.), Chaparro (5'75), and Quejigo (5'25).

Por cargas se lleva á domicilio. También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

A medida que se acerca el momento de ver resuelta por el gobierno la cuestión del consumo de vino, se aumentan, según parece, las perplejidades y los temores de no encontrar una solución fácil al asunto. Decíamos en uno de los últimos sueltos que dedicamos al particular, que si el gobierno acogía el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento y aprobaba el concierto, se suscitaría otra serie de dificultades con la árdua tarea de las clasificaciones y de las cuotas que se señalasen primero á cada grupo de los gremios y después á cada individualidad. El conflicto por nosotros previsto se juzga inminente, según parece, y ante la proximidad de él se aumentan las alarmas de los que van á ser gravados con un impuesto tan abrumador.

En el temor, pues, de que puedan crearse insuperables los inconvenientes que se ofrezcan, personas sensatas intentan un nuevo y decisivo plan de defensa, para el cual es necesario contar con la cooperación decidida del ayuntamiento. El pensamiento es insistir de nuevo en que en el ejercicio venidero se equipare á Jerez con las capitales de provincia y venga un Delegado del gobierno á realizar el impuesto, y al mismo tiempo, pedir moratoria por la mayor parte de la suma que corresponda al Estado en el ejercicio actual, puesto que se considera de imposible recaudación la totalidad del enorme cupo que exige el gobierno.

Como existen fundados motivos para saber que el gobierno hará para el año venidero una considerable rebaja en el cupo de esta ciudad por el consumo de vino, natural es presumir que la moratoria sería á la larga condonada. Créese que solicitando decidida cooperación de los Sres. Diputados á Cortes y de cuantas personas influyentes puedan contribuir al logro de tal propósito, será hacedero el pensamiento, pues como no se trata de ninguna ley sino de una Real orden, claro es que para expedir esta basta la voluntad del ministro.

Por tal procedimiento, aceptando todas las clases vinateras algún aumento en las cuotas que pagaron en otras ocasiones, para lo cual están dispuestas, según públicas indicaciones, se haría muy fácil un convenio, y quedarían resueltas las dificultades, percibiendo el municipio la parte que le corresponde, y aplazándose el pago de la totalidad ó de gran parte de la cuota perteneciente al Estado.

Nosotros, que solo deseamos soluciones beneficiosas para todos, aun en el supuesto de que desgraciadamente haya que partir de una base más ó menos onerosa, no vemos inconveniente en que el Ayuntamiento, de acuerdo con los representantes de todas las clases vinateras, entable esta nueva y definitiva campaña para resolver tan difícil y desagradable asunto. Todo ello, bien examinado, es cuestión de buen sentido aquí y de eficacia y desinteresadas influencias en la corte; y para esto no faltarían ni un momento las de

los señores diputados de la circunscripción. Así debemos creerlo.

Ha causado penosa impresion en cuantas personas han podido apreciar de cerca las relevantes prendas que adornan al Excmo. Sr. D. Bernardo de la Calle, jefe reconocido de la izquierda liberal en esta provincia, la noticia de que cierto periódico gaditano diera albergue en sus columnas, el viernes, á un comunicado de D. Pedro Manjon, diputado á Cortes por el distrito del Puerto, en el cual se trata de hacer desmerecer en el juicio público al dignísimo marqués de la Calle, de cuyo paso por el municipio, el breve intervalo que fué alcalde de Cádiz, conserva tan gratos recuerdos el pueblo gaditano.

Nos adherimos de muy buen grado á la honrada protesta que la prensa de nuestra capital, casi unánime, ha levantado contra el comunicado aludido; y enviamos gustosísimos al señor marqués de la Calle, sin que á ello obste la diversidad de ideas políticas, el testimonio de nuestra sincera simpatía hacia él, como caballero sin tacha y como liberal probadísimo y justamente popular.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento mañana lunes. Oficio del Sr. Delegado de Hacienda relativo á la retención por débitos del recargo de contribuciones, y parte de los recargos por consumos.

Otro del Sr. Alcalde participando su salida para Madrid, y quedar encargado de la Alcaldía y presidencia del Ayuntamiento el Sr. Teniente 1.º de Alcalde don José Oronoz y Clemente.

Otro de la misma autoridad participando haber dejado suspenso de empleo y sueldo al Interventor de Consumos don Juan Dominguez y nombrando en su reemplazo con el carácter de interino á D. José de la Torre.

Otro del Depositario de Propios participando que á virtud de lo acordado por el Ayuntamiento ha enagenado varios títulos procedentes de rentas de Beneficencia.

El mismo participa haber recojido las Inscripciones del 4 por 100 en sustitución de las antiguas del 3.

Proyecto para la distribución e inversión de los fondos municipales en el corriente mes.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre las fianzas propuestas por los arrendatarios de varios arbitrios.

Espediente sobre arriendo de la caza de la Laguna de Medina, con el pliego de condiciones para el contrato, formulado por la Comisión de Hacienda.

Espuesto del Jefe de la Sección de Hacienda sobre el pago del arrendamiento de la casa calle de la Princesa, donde está acordado se instale una Escuela.

Se presentan las cuentas de gastos del Hospital correspondientes al mes de Setiembre último.

Por Mayordomía se presentan varias cuentas.

Expediente sobre declarar soldado al mozo del reemplazo de 1880, José Pineda y Gil.

Escrito de D. Juan Gonzalez y Leon, solicitando su empadronamiento y el de su familia.

Otro de D. Manuel Solís y Martinez, solicitando se abra una información en esclarecimiento de los particulares que indica y que se designe por S. E. la persona que haya de encargarse de la administración del ramo de vinos.

Se presenta relación de la toma de existencias con motivo de los nuevos arbitrios.

La otoñada, gracias á la bondad de Dios, sigue admirable. Las lluvias en las madrugadas de estos últimos días y la temperatura primaveral que reina, ayudan poderosamente á la vegetación, cubriendo de espléndidos pastos la campiña, y haciendo también fáciles las faenas propias de la estación en todos los predios rurales.

Bajo los más brillantes auspicios se ha inaugurado anoche la temporada en el Teatro de Eguilaz. Una numerosa y escogida concurrencia ocupaba la mayor parte de las localidades y no cesó de aplaudir á los artistas que interpretaban magistralmente la Tempestad. El conjunto de la compañía es sin duda de los mejores que han pisado la escena de este teatro y por tanto puede asegurarse que la temporada ha de ser brillante.

Festejos.—Además de los anunciados para los próximos Todos Santos en Cádiz, se ha acordado iluminar las arcadas de la Casa Capitular, establecer gallardetes en la calle de Sopranis y p.aza de San Juan de Dios y contratar una banda de música para que toque en dichos sitios.

Carreras de caballos.—De «La Epoca»:

«A pesar del programa tan mal entendido y de lo exiguo de los premios, esperamos, si el tiempo nos protege, que las carreras de otoño serán tan animadas como las de la primavera pasada.»

De Inglaterra han venido cuatro caballos, pero tan solo dos podrán correr: Mendeth y Britomartis.

Según todas las probabilidades, los triunfos serán para D. A. Ruiz de Alcalá, Garvey y Lorite.

Britomartis by Wil Oats out of Nike ha sido comprado por el inteligente sportman Sr. Silva, y no dudamos repetirá los triunfos de Yorkshire Lass; ha corrido siempre con los mejores caballos de Inglaterra y sale de la cuadra de Mr. Dawson, uno de los más afamados trainers de Newmarket.

La cuadra de Mr. Davies cuenta con Mendeth, potro castaño, hijo de Lacydes y Duvernay; poco se puede decir de él; solo corrió una vez en todo el año, y no sabemos en qué estado de preparación se hallará. El viejo Picador es el otro caballo con que cuenta esa cuadra; pero si se atiende á sus carreras de Barcelona, en que fué batido á peso igual, y á pesar de la monta de Everei, por Carcelero y Avenir, no creemos en sus probabilidades de triunfo.

Mr. Garvey presentará á Principe y Muscadina: el primero es sin disputa el único caballo nacido en España que puede luchar con los ingleses con la diferencia de los nueve kilogramos, y Muscadina, su compañera de cuadra, puede ser también muy útil.

Ubeda y Perico, de Lorite, continuarán seguramente la serie de sus triunfos.

Las cuadras de Heredia y Aladro no vienen este año á Madrid y tampoco figurará la del marqués de Villamejor, pues el caballo Ilwird, recientemente importado de Inglaterra, ha muerto de una pulmonía, y como una desgracia no viene nunca sola, T. Everett, el conocido jockey de esa cuadra, se ha herido gravemente galopando ayer mañana en el Hipódromo un caballo inscrito en la carrera militar.

Nuestros vecinos los portugueses envían tres caballos media sangre: les deseamos buena suerte y una ganancia de muchos miles de reis.

En ausencia de Master J.—Groodfellow.»

Leemos en «El Correo gaditano»:

«Segun nos dicen, han salido ayer para la capital de Andalucía los Sres. Rebuelto, Nicolau y Alvarez Jimenez.»

De todos los pueblos de la provincia de Cádiz (España)—dice Mr. Varezal—ninguno más rico en tradiciones que el que en un tiempo fué de «La Torre» y hoy se nombra «Conil.»

A un cuarto de legua de esta importante villa corre un arroyo que llaman de la «Matanzuela», y cuyo apéndice siniestro dimana, según la tradición verbal que de padres á hijos ha venido perpetuando se en esta villa, la de la batalla librada entre moros y cristianos el 15 de Agosto del año 1545.

En este día memorable, la sangre de los hijos de la media luna tiñó las aguas del alegre arroyo que dá vida á las frondosas arboledas de Conil, y las hermosas torrelanzas salvaron honra y vida merced al arrojo de sus hermanos en Cristo, quienes á la voz de «Madre mia de las Virtudes y á ellos» degollaron á más de 500 moros que en ligeros cábaros penetraban en el arroyo en busca de un rico botín de doncellas.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Ayer celebró sesión extraordinaria la comisión permanente de la Diputación, ocupándose de los asuntos pendientes de despacho, que carecían de importancia.»

—En la noche del 21 de los corrientes, fueron sustraídos al vecino de Alcalá de los Gazules D. Sebastian Ita Mancilla, dos vacas de cuatro años de edad, pelo bermejo, sin hierro, que pastaban en el cortijo denominado Patríte.

—Se encuentra en Cádiz el secretario del Ayuntamiento de Conil, que ha sido portador de 2.267 ptas. para la Hacienda.

—Ayer se constituyó en las oficinas de la Diputación, el juzgado del distrito de San Antonio, al objeto de evacuar ciertas diligencias.»

En una carta llegada en el último correo de Buenos Aires, leemos los siguientes párrafos relatando la llegada de la compañía de D. Rafael Calvo en dicha capital:

«El día 9 de Setiembre á las siete de la mañana llegaron á dicho puerto, saliendo á recibirlos muchos de los españoles allí residentes, en un vapor remolcador; al llegar á tierra, la población en masa los estaba aguardando, acompañándolos al Hotel de San Andrés, en donde pararon; durante dicho trayecto no cesaron los gritos de «viva Calvo y viva España.»

Al llegar al citado Hotel, á instancia del público tuvo que asomarse al balcón D. Rafael Calvo, dándoles las gracias por los obsequios de que eran objeto, añadiendo, además, que había sentido mucho el separarse de su país, pero que al ver tal recibimiento creía que todavía pisaba su patria.»

Contestóle uno del país, diciendo que daban las gracias al Sr. Calvo por el favor que les había dispensado de poder escuchar y aplaudir el rey del arte.

El día 13 empezaron las representaciones con la del «Gran Galeoto.»

El ganado que más ventaja ha obtenido durante la feria de Jaen es el de cerda, pues se han pesado por término medio á 44 reales la arroba.

Respecto á los demás, ha habido de todo. El vacuno se ha vendido bastante, con especialidad para el abasto de otras poblaciones.

El asnal ha estado barato; no así el mular y el caballero, en el que se han presentado magníficos ejemplares.

Ha habido numerosas transacciones; se ha perdido en unos y se ha ganado en otros sin que la feria haya sido mala del todo.

Flores y perlas.—¿Dónde hay diadema más peregrina—que la que es, malta la flor galana,—cuando aparece por el Oriente—la luz hermosa que alumbrá al alba?—Las frescas gotas de ese rocío,—que, como perlas aljofaradas,—sobren las hojas de los rosales—dan á sus rosas nueva fragancia,—son ricas joyas que manda el cielo,—ó de algún ángel preciadás lágrimas,—que el ver las flores de nuestros prados—quiere que tengan mayores galas...—En el bullicio de los salones,—en las doradas regias estancias—que anima el eco de alegre música—y que iluminan ricas arañas,—se ven unidas flores y perlas,—pues siempre tienen que ser hermanas,—y adornan negros línos cabellos—y alabastrinas puras gargantas.—Mas si al abrirse dos frescos labios—más encendidos que una granada,—brillan dos hilos de blancos dientes,—también son perlas que me arrebatan,—y que no cambian por los que adornan—los aderezos de nobles damas,—que estos se adquieren gracias á el oro,—pero los otros solo con gracia.—Y si unos ojos claros, serenos—de los que adornan negras pestañas,—algunas veces de sus pupilas—el puro y limpio cristal se empaña,—y se desprenden como el rocío—brillantes perlas en vez de lágrimas,—el que recoja joyas tan ricas—y luego amante sepa engarzarlas,—tendrá un preciado, grande tesoro,—flores y perlas hijas de el alma.»

Á principios del año venidero podrá inaugurarse la sección de la Rota á Reus, en la línea directa de Madrid á Barcelona.

Las obras están ya muy adelantadas.

Caso notable.—Un caballero de edad de sesenta y seis años cumplidos se presentó hace tres días en el juzgado municipal de la derecha de Córdoba acompañado de su legítimo reconocimiento y oceno hijo, habido de su matrimonio en segundas nupcias. La madre cuenta en la actualidad cincuenta y cinco años de edad. Se extendió la correspondiente acta de nacimiento en el registro civil de dicho juzgado.

La sagacidad de los malhechores llega á veces á lo imposible de sospechar.

En una de las recientes catástrofes ocurridas en los Estados Unidos, un incendio que destruyó todo un populoso barrio, asombró á las autoridades el número de víctimas comunicado oficialmente.

Tratóse de rectificar, y se vino en conocimiento de que, inscritos sin saber por quién, aparecían en la lista de muertos 582 individuos sometidos á la vigilancia de la autoridad, que buscaban por este medio verse libres de la persecución pasiva.

Entre la mujer de Esparta y la de Roma, prefirió la mujer.... de su casa.

La esperanza es el barniz con que se dora la pildora de la vida.

La mujer amada es como la religión; se empeña en que uno la crea á ojos cerrados.

Pildoras Holloway.—Las indigestiones curadas.—Las digestiones y el entorpecimiento del hígado constituyen el tormento de millares que pasan la vida sometidos á penas que se aumentan de día en día. Pero puede evitarse todo mal de esta génera tomándose las Pildoras Holloway con arreglo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de dicha medicina. Esta fortifica y regulariza todos los órganos de la digestion. Su acción es depurativa, sedativa y fortalecedora y su uso no hace necesaria interrupción alguna de las ocupaciones ordinarias de la vida ni requiere ningún cambio en el régimen general. Con el empleo de las Pildoras Holloway desaparecen pronto la debilidad de los nervios, el abatimiento de ánimo y los vértigos. Este medicamento balsámico verifica una cura radical sin debilitar en lo más mínimo el sistema.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afeanes de la vida, al enflaquecimiento y la debilidad siguen flojedad y falta de crepitud, son, pues, evidencias de una falta

de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestión, y asimilación de la comida, y retarda el progreso de decaimiento natural.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 392

SALUD A TODOS devuelto sin pargantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 89.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi m. s. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.812.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extr. treñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y extr. treñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Stree, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lucey y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos.
Josefa Contreras y Delgado.
María del Rosario Viejo y Jimenez.
María Josefa Villavicencio y Gordon.
Manuel Cala y Valencia.

Defunciones.
D. Francisco Garcia á Duran.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos.
D. Carlos Manuel Rivera y Belenda con D.ª María del Carmen Pizonos Guerrero de Caña.

Defunciones.
Rafael Parada Aparicio.
D. Francisco Moya Caña.
D. Fernando Lopez Fernandez.
D. Juan Manuel Falcon Palomino.
D. Francisco Gallardo Gallo.
D. José María Salazar Soriano.
D. Antonio Lopez Peralta.
D.ª Benita Pastoriza Guisado.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 26 DE OCTUBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior. 145. Entrada en el dia de la fecha. 4. Total. 149.

Baja por curados. 8. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 141.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. 20. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 90. Nostrizas que se pagan de este capitulo. 24. Transeuntes socorridos. 4.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 3.

CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior. 266. Entrados en el dia de la fecha. 2. Total. 268.

Han salido. 3. Quedan. 265.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Simon y San Judas Tadeo Apóstoles. MAÑANA.—San Narciso Ob.

—El venerable Orden Tercero de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asis, consagra solemnemente cultos a su esclarecido Patriarca, el Domingo 28 del corriente, en la Iglesia de Religiosos Descalzas.

A las ocho de la mañana será la Misa de Comunión; y a las diez y media la solemne, predicando el presbítero Sr. D. Bartolomé del Cerro. Al ofertorio renovarán los hermanos sus votos; y concluida la Misa, se dará la Bendición Papal.

Por la tarde, terminados los ejercicios dominicales, saldrá en procesión la imagen del Santo, por los alrededores del templo.

—Continúa en la parroquia de San Lucas, despues del toque de oraciones, la novena del Arcángel San Rafael.

†
R. I. P. A.
LA SEÑORA
D.ª MARIA DE LA SOLEDAD SANCHEZ
Y SANCHEZ.
Viuda que fué de D. Gerónimo Martínez,
HA FALLECIDO.
Su hija, hijo político, sobrinos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Domingo 28 de Octubre, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, al Cimiterio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Vivia: San Anton, núm. 14.
No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 26.

—Se cree seguro el nombramiento del Sr. Gamero, antiguo diputado radical, para el gobierno civil de Valencia.

También le ha sido ofrecido un gobierno de primera clase al diputado Sr. Loigorri. Probablemente irá á la Coruña ó á Cádiz. De otros nombramientos hemos oído hablar, pero no los consideramos tan probables como los anteriores.

—Uno de los generales que serán colocados á consecuencia del decreto del ministro de la Guerra sobre mandos, será el general Sartorius, que, según hemos oído, lleva unos treinta años de cuartel.

Parece que el criterio del ministro de la Guerra en la aplicación de dicho decreto es tan amplio, pues piensa colocar á militares de todos los matices políti-

cos, desde moderados hasta federales, sin exceptuar á nadie, absolutamente nadie.

—Los candidatos que la voz pública indica para el mando del ejército del Norte son tres: los generales Martínez Campos, marqués de la Habana y Búrgos.

Cualquiera de ellos reúne efectivamente probabilidades de ser nombrado y no nos extraña que un colega ministerial designe también para aquel importante puesto al marqués de Novaliches, porque según nuestras noticias, el señor ministro de la Guerra se propone prescindir en absoluto de la precedencia política de los oficiales generales, para utilizar sus servicios.

—Ayer anduvieron tan escasas las noticias de índole política, que casi imposible era encontrar una que mereciese ser consignada.

Los recelos de los conservadores por los decretos de Guerra, podemos calificarlos de falsa alarma. Los prohombres del partido, y con especialidad el Sr. Romero Robledo, ocupáronse ayer en llevar la tranquilidad al ánimo de sus correligionarios más timoratos. La prensa conservadora, más benévola desde hace veinticuatro horas con las reformas de Guerra, demostrará con su actitud que oye y acata los consejos de los jefes.

Según nuestros informes, las corrientes que dominan en el campo de los conservadores son las de hacer al gabinete Po sada una elevada oposicion de principios, pero al mismo tiempo rehuir to a inteligencia con los elementos fusionistas si éstos algun dia solicitasen su concurso para derribar la actual situación.

DEL «CORREO.»
CIFRAS CURIOSAS.

Lo son unas que hoy publica *El Imparcial*, para decir en resumen al Sr. Zorrilla y demás factores de pronunciamientos, que las gracias con que brindan al ejército, si se llegaran á realizar, servirían solo para hacer imposible el presupuesto, y para que se comieran los militares unos á otros, de-pues de haber arruinado al país.

Ejército que existe ahora aproximadamente:

- Capitanes generales, incluyendo al Rey y al duque de Montpensier. 9
- Tenientes generales. 79
- Mariscales de campo ó asimilados. 138
- Brigadieros ó asimilados. 363
- Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y alféreces, con sus asimilados de los cuerpos especiales en la Península é islas adyacentes. 19.545
- Total. 20.134

En Marina, con el almirante, vicealmirantes, contralmirantes, capitanes de navio, etc., etc. hay 2.142 oficiales; total hasta ahora, 22.142, que con otros 2.000 oficiales de Ultramar, dan un total de 24.000 hombres entre generales, jefes y oficiales de todas armas.

Pues bien; se hace la revolución, y con los ascensos prometidos, resulta lo siguiente en la estadística de *El Imparcial*:

- Capitanes generales y almirantes. 10
- Tenientes generales. 701
- Mariscales de campo. 585
- Brigadieros. 1.173
- Coroneles. 2.605
- Tenientes coroneles. 5.771
- Comandantes. 7.079
- Capitanes. 5.464
- Tenientes. 3.009
- Alféreces. 4.585
- Total. 30.982

¡Eche Vd. oficiales!
El cuadro, por último, se completa añadiendo que el presupuesto habria que aumentarlo proporcionalmente, sin que hubiera espaldas ni contribuyentes que lo soportaran.

El *Imparcial* hace, sin embargo, una advertencia piadosa: dice que las precedentes cifras corresponden solo á la promesa de los dos ascensos.

De modo que si se dieran los tres, de que también se ha hablado, tendrían los españoles que trabajar y que pagaran, que marcharse á la luna.

A pesar de esto, ya verá *El Imparcial* cómo no se convence el Sr. Zorrilla.

—Mañana sábado será el Consejo con S. M., y en este Consejo se firmarán varios decretos de Guerra, Fomento y Ultramar.

No hay otra cosa de particular. Está lloviendo desde las dos de la tarde.

—Para el mando del ejército del Norte se habla de los Sres. Martínez Campos y O'Rian.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La *Gaceta* del dia 26 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando comprendido en el artículo sexto de la ley orgánica del Consejo de Estado al presidente de la seccion de Fomento de dicho cuerpo Don Manuel Colmeiro y Pinedo.
—Otro nombrando con-ejero de Estado con destino á la seccion de Ultramar del mismo á Don Eduardo Leon y Llerena.
FOMENTO.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de setiembre último en la custodia de la riqueza forestal.
ÚLTIMA HORA.
Boletín autógrafo de la Agencia Fabra
Paris 26.—La situación del Sr. Tirard,

ministro de Hacienda, á consecuencia de la actitud de la comision de presupuestos, continúa siendo difícil y comprometida.

Esto no obstante, el ministro cree que podrá seguir desempeñando su carrera si la mayoría de la Cámara desecha el dictámen de la mayoría de la comision.

Hay algunas probabilidades de que suceda así, pues un gran número de diputados desean no empeorar la actual situación industrial y mercantil del país con la salida del gabinete del ministro de Hacienda.

El de Negocios extranjeros está cada vez más delicado de salud, y es seguro que aprovecharia la primera circunstancia favorable para abandonar el gabinete.

El ayuntamiento de Paris se muestra cada vez más hostil á la actual organizacion municipal, tratando hasta con falta de cortesía al nuevo prefecto del Sena.

La mayoría autonomista que compone aquella corporacion, está resuelta á no ceder en su hostilidad hasta conseguir la creacion de la alcaldía central; pero el ministro del Interior, por su parte tiene el firme propósito de oponerse á dicha reforma que la extrema izquierda de la Cámara defenderá enérgicamente.

Londres 26.—El *Daily News* dice que ayer celebraron un consejo los ministros de Inglaterra, acordándose en definitiva aceptar el arreglo relativo á la cuestion del misionero Scharv.

En virtud del mismo Francia entregará al misionero una indemnizacion de mil libras esterlinas (25.000 pesetas próximamente) y dará una explicacion á Inglaterra deplorando el incidente de Madagascar.

Paris 26.—Los intransigentes atacan duramente al ministro de la Guerra por sus órdenes rigurosas, prohibiendo no solo la lectura sino hasta la introduccion de periódicos de cualquiera clase que sean en los cuarteles.

Un órgano oficioso despues de declarar que al menor acto del conde de Paris que tendiese á una acción, seria expulsado de Francia, añade:

«La república no puede permitir á los pretendientes que renueven impunemente la historia de Boluña ó de Strasburgo.

Se anuncia una interpelacion en la Cámara de diputados acerca de la falta de seguridad personal en las inmediaciones de Paris, y sobre los continuos atentados de que es objeto la propiedad.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Octubre de 1883.
Continúa el Gobierno por el camino de las reformas, primer paso de su vida ministerial.

El Sr. Moret en su departamento las promete de mucha importancia, dedicándose con afán á su estudio.

Variará la organizacion de las actuales direcciones, considerando esta como causa inminente para que los actuales directores generales dejen á disposicion de los izquierdistas los altos puestos que ocupan en la actualidad.

Efecto del gran trabajo que sobre él pesa, autorizará al subsecretario Sr. Garcia San Miguel para la primera de la de Establecimientos penales, Correos y Telégrafos, á manera de lo que con él hizo D. Nicolás María Rivero, y el Sr. Sagasta con el Sr. Romero Robledo.

Ya anunciamos lo que se trataba de la combinacion de gobernadoras; hoy podemos asegurar que se encuentra poco menos que terminada, que será muy extensa y que se producirán más de diez vacantes para las cuales sobran candidatos.

El asunto de la alcaldía de Madrid preocupa á los ministros.

Se hacen toda clase de gestiones para que la acepte el Sr. Becerra, pero son todas infructuosas hasta los momentos en que escribimos esta carta.

El Sr. Becerra, fiel á las tradiciones democráticas, no acepta la presidencia de la corporacion municipal concedida por real orden, puesto que considera como indispensable para la buena organizacion del régimen municipal, la eleccion de presidente hecha por el voto de los que componen la misma corporacion.

La reforma acometida por el general Lopez Dominguez en el departamento de Guerra, sigue siendo objeto de discusion en los círculos políticos, considerándose como una obra de colosales dimensiones, en la cual entra en mucha parte la suerte del que la realiza.

Llevar á los destinos militares, desde donde influencia tan poderosa y directa puede ejercerse, á los oficiales generales de todos los partidos, es importante en extremo y debe meditarase.

Si los resultados que se propone son satisfactorios, habrá colocado en torno de la monarquía una fuerza poderosa; pero tiene también sus grandes peligros, por lo mismo que se confieren puestos á los hijos de la revolucion.

Por hoy no puede juzgarse, colóquemonos en situacion expectante, y observemos el rumbo que hayan de tomar los acontecimientos.

El Consejo de ministros que no pudo celebrarse bajo la presidencia de S. M., por continuar indispuerto de la afeccion que le aqueja á la garganta, lo ha tenido en el Palacio de la calle de Alcalá bajo la del Sr. Posada Herrera con asistencia de todos, excepto el de Gracia y Justicia.

Ha sido de más duracion que los anteriores, empezó á las dos y media y ha terminado á las cinco y veinte, por cuya razon no puedo extenderme, el correo se marcha.

Era creencia general en los círculos políticos y salon de conferencias que en él habia de decidirse el nombramiento de alcalde y que en él habian de ocuparse de la combinacion de gobernadores.

Pues si fuéramos á creer á los señores ministros, de nada que á esto se pareciera se han ocupado.

Asuntos de Hacienda y Bolsa, en virtud de estar se confeccionando los presupuestos; de una circular de Fomento á los Directores de aquel departamento relacionada con los servicios de las mismas y algo de política exterior, con el consiguiente cambio de impresiones, han constituido lo tratado en el Consejo de esta tarde.

Pero la combinacion de gobernadores se ha puesto sobre la mesa y se ha estudiado muy detenidamente, y aunque no está completamente terminada, sufrirán algunas variaciones en los que ya aparecian acordados.

En lo que se refiere al nombramiento de alcalde de Madrid, en virtud del conflicto en que se encuentran para elegir persona, parece que los ministros no oponen grandes obstáculos á que sea elegido por la misma corporacion; pero á esto se oponen vigentes disposiciones legislativas.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitán Main, con destino á Burdeos y Leith.
Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool.
Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 491 toneladas, capitán Beaton, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow.
Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitán Rivera, con destino á la Habana.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 331 toneladas, capitán Duhamel, con destino al Havre.

Vapor francés S. MARC, de 616 toneladas, capitán Defoie, con destino al Havre.

Vapor correo español VERACRUZ, de 1300 toneladas, capitán Alvarez, con destino á Veracruz.

Vapor inglés GIBRALTAR, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres y Lisboa.

Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande.

Barca noruega ROMA, de 496 toneladas, capitán Deiz, con destino á Bergen.

Vapor sueco MALAGA, de 537 toneladas, capitán Bekerman, con destino á Gottenburg.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 56.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.
Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 19 á 20.—Garlanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 46 á 47.—Habas, de 42 á 44.—Arvejonas, de 42 á 44.—Maiz, de 41 á 46.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

SALIERON.

Dia 26. Vapor espanol Veracruz, de Burdeos y Vigo en 60 horas con carga general y 410 pasajeros de tránsito.

Vapor espanol Anselmo, de Málaga en 13 horas con carga general.

Vapor espanol Cervantes, de Hamburgo en 14 dias con carga general.

Vapor espanol Julian, de Bayona en 60 horas con carga general de tránsito.

Vapor espanol Luchana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor espanol James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

El laud San Joaquin, de Bonanza con trigo. Mistico portugués Nacimiento, de Fuzeta con pescado fresco.

ENTRARON.

Dia 26. Vapor espanol Nuevo Extremadura, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor espanol Lafitte, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor espanol de recreo Urraca, con 3 tripulantes para Sevilla.

Goleta alemana Reinha, con sal para Peletas.

Pailebot espanol Union, con carga general de tránsito para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPañIA CATALANA

DE VAPORES TRASTLÁNTICOS.

Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El dia 19 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

JOSE BARO,
para Santa Cruz, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.
Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 28.

8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la idem.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.

LUNES 29.

8 45 de la mañana.	9 45 de la mañana.
11 de la idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.
Gran funcion para hoy, á las ocho en punto.—El grandioso melodrama en tres actos, «La Tempestad.»
Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, Compas, núm. 2.

LIBROS DE TEXTO
PARA EL
CURSO ESCOLÁSTICO
DE 1883-84.
LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚM. 33

PRÉSTAMOS
con hipotecas y descuentos de Letras y Pagars.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.
Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia según la duracion del préstamo.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA
Rases degolladas el dia 27.

Rases	Peso.	Precio.
Carnero vacuno.	10 1730 0/0 kilos.	55 cuartos
Leñón.	15 224 0/0 "	46 "
Machos cabrios.	0 00 0/0 "	00 "
De cerda.	0 000 0/0 "	66 "

MONTE DE PIEDAD.

- El Domingo 18 de Noviembre de 1883 de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local
calle FRANCOS, n.º 28, los efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.
Alhajas.
11517 Un par zarcillos coral filigrana de oro, un anillo de id. con un topacio y otro id. con piedra falsa. 70
11528 Un rosario de plata filigrana cuentas de cristal. 13
11547 Un reloj de plata leontina falsa. 45
11548 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios. 15
11560 Un afiler y un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. 48
11585 Un par zarcillos filigrana de oro y amatista. 42
11601 Un reloj de plata antiguo. 30
11632 Un reloj de plata. 30
11644 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 45
11651 Un reloj de plata. 48
11666 Un anillo de oro con brillantes. 400
11677 Un anillo de oro y brillantes y dos id. con diamantes. 580
11688 Dos junquillos de oro, un afiler filigrana oro, dos anillos con brillantes falándose la piedra del centro, otro anillo de oro con un diamante tabla y esmeralda, otro id. con diamante y otro con perla y diamante. 900
11670 Una cadena de rositas de oro. 360
11679 Un reloj de plata. 18
11691 Un reloj de plata. 60
11703 Un par zarcillos de oro y perlas. 13
11751 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada. 13
11758 Un reloj y cadena de plata. 48
11770 Un reloj de plata. 40
11780 Una cuchara, otra ídem de plata y un tenedor pequeño. 80
11818 Un par zarcillos filigrana oro con corales y un anillo de oro con perlas. 38
11830 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 30
11832 Un par zarcillos de oro y granate. 32
11833 Una cuchara de plata. 16
11846 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 28
11857 Un reloj y leontina de plata. 90
11865 Una batea de plata. 700
11866 Un afiler de oro con ópalo diamantes y un brillante y dos botones de oro con un brillante cada uno. 2000
11871 Una pulsera de plata dorada y esmalte, un portamonedas de id., una mariposa de id., un afiler y un par zarcillos incompleto de oro y un anillo de oro piedra falsa. 92
11872 Una cuchara de plata partida, una hebilla de id., un par zarcillos de oro y un afiler de id. con coral. 82
11874 Un anillo de oro y otro id. piedra falsa. 13
11875 Un joyero de bronce y dos figuras de mármol. 300
11876 Dos cruces de oro con esmeraldas pequeñas. 30
11878 Un reloj y leontina de plata. 70
11881 Un par zarcillos de oro y piedras falsas un medallón con cruz de plata y oro de oro. 24
11887 Un anillo con perla y un granate y otro id. oro y coral. 46
11889 Un anillo de oro y puntas de diamantes, otro id. con perla y granate y otro id. con perla, en caja. 55
11892 Un par zarcillos filigrana oro y coral. 25
11897 Un par zarcillos de oro filigrana y coral. 20
11910 Un afiler y un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. 38
11925 Un reloj de plata. 65
11926 Dos anillos medio oro y piedras falsas y un par de zarcillos filigrana plata dorada y topacios. 13
11928 Un reloj de plata. 120
11934 Cuatro cuchillos con cabo de hojilla de plata. 32
11942 Un rosario de plata cuentas negras dos afileres filigrana plata dorada y topacios, un anillo medio oro y coral y un par zarcillos filigrana oro y topaci s rotos. 42
11951 Un par zarcillos filigrana oro, un afiler y otro id., filigrana oro y topacio. 60
11956 Un par zarcillos coral filigrana oro rotos. 13
11958 Un afiler filigrana oro con corales, dos zancas de id., un rosario de plata filigrana dorada, dos cucharas y un tenedor plata, un anillo de oro con piedra é ini-

ciales, dos botones de oro con esmalte y perla y un afiler y dos maltesas con mosaicos. 300
11959 Una cadena de oro. 440
11961 Un anillo oro con perla granate y esmeralda. 36
11963 Un pulsera de oro con perla y turquesa. 110
11964 Dos zancas de oro. 80
11970 Una cadena oro y un par zarcillos id. 150
11980 Una cuchara, un tenedor de plata, otro y cuchillo labrado con cabo de hojilla de plata. 120
11981 Contro cucharas y cuatro tenedores plata. 280
11982 Un reloj de oro. 400
11989 Dos cucharas de plata. 70
12026 Una cuchara y tenedor plata. 70
12039 Un candelero plata. 370
12041 Dos cucharas plata. 70
12043 Un relicario plata dorada, un anillo plata con piedra falsa y otro id. oro y coral. 15
12080 Un devocionario con tapa de marfil, dos argollitas oro, un par zarcillos filigrana oro y corat y tres botones oro con piedras falsas. 60
12088 Un par zarcillos oro y perlas. 30
12091 Un par zarcillos filigrana oro y topacios. 20
12100 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 30
12103 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 140
12106 Un anillo de oro, otro id. con piedra falsa y otro id. de plata. 24
12116 Un zarcillo y un anillo oro. 24
12118 Dos maltesas de plata con piedras falsas y tres anillos de oro. 25
Jerez 17 de Octubre de 1883.—El Director de turno, Tomás Rivero y O'Neale.

Anuncios.
PARA LOS PRÓXIMOS DIAS
DE DIFUNTOS
En el acreditado establecimiento de hojalatería de José Piñero se alquilan faroles para los días de Todos los Santos y Difuntos y también se encargan de cuidarlos.
Hay un bonito surtido de faroles y bombas.
Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á hojalatería, como instalaciones de gas y agua y cristalería.
Algarve, núm. 10. p-4-2

ENFERMEDADES SECRETAS
CÁPSULAS RAQUIN
Las únicas Cápsulas de gluten á la Copaiba aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Niños tratados.
Estas Cápsulas no producen heces ni regueros.
Tratamiento fácil de seguir en secreto.
Se vende la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso en tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Cápsulas.
Depósitos en PARÍS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

CALIPTA.
POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK.
PRESERVATIVO INFALIBL DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.
3 pesetas caja (para 30 veces.)
En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

INTERESANTE
A LOS
DUEÑOS DE FINCAS.
En la calle Honda, núm. 4, salón bajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recoger las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45-9

RUBAZO Y HARINA
En la panadería calle Doctrina número 19, se venden á los precios siguientes:
Harina superior del país.
De 1.ª á 17 reales arroba.
De 2.ª á 16 "
Rubazo.
De 1.ª á 10 reales fanega.
De 2.ª á 6 " 13-16
INTERESANTE
En el Establecimiento de Refino calle del Consistorio, esquina á la de los Remedios, se realiza una gran partida de GARRETES para máquinas, á 1¼ rs. uno, con 500 yardas, y á cinco cuartos con 200, clase superior. También hay tubos alemanes para reverberos, á 6 cuartos. 15-7

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS
PARÍS.

Las personas que deseen comprar en estos almacenes y no quieran escribir, pueden dirigirse en esta ciudad, á DON JOSÉ MARIA PICARDO, Puerta Nueva, 3, que se encarga de cumplir el pedido, aun cuando este no alcance á la cantidad de 50 francos. 15-1

La PRIMERA SUERTE de 500.000 MARCOS IMPERIALES
2 MILLONES 500.000 REALES EN ORO
es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 100.000 billetes de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.500. Además del citado premio principal de 2 millones 500.000 reales han de salir los siguientes premios:
1 de 1.500.000 Rs. — 1.500.000 Rs. 5 de 100.000 Rs. — 500.000 Rs.
2 de 500.000 " — 1.000.000 " 20 de 50.000 " — 1.000.000 "
1 de 450.000 " — 450.000 " 50 de 25.000 " — 1.250.000 "
1 de 400.000 " — 400.000 " 100 de 15.000 " — 1.500.000 "
2 de 350.000 " — 700.000 " 253 de 10.000 " — 2.575.000 "
1 de 300.000 " — 300.000 " 5 de 7.500 " — 37.500 "
2 de 250.000 " — 500.000 " 515 de 5.000 " — 2.575.000 "
1 de 150.000 " — 150.000 " 1036 de 2.500 " — 2.590.000 "
y además 48.483 premios de reales 1.000, 750, 725, 620, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España anticipando el importe en letra sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona ó en Billetes de Banco ó en Giro mútuo: pequeños importes se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial — el que será enviado gratuito á cada encargador — el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en
30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO — 15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL
Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 32 años, tuvo últimamente la satisfacción de pagar los máximos premios á sus interesados. Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos pronto, en todo caso antes del
15 noviembre próximo.
Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente á la casa expendedora principal de
Lascartas llegán á Hamburgo en 83 horas de los puntos más l-janos de España.
J DAMMANN
REMESSAS DEBEN VENIR CERTIFICADAS EN HAMBURGO.—ALEMANIA DEL NORTE

¿Porqué coser á mano?
MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía Fabril SINGER
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES
ACUDID A
19, Algarve, 19,
JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA-YORK.
SUCURSALES
EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIAS.

Gran éxito en París
VELOUTINE CH les FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones

NO MÁS SORDOS
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea: dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias médicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNÉ, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Escrófulas y escurriticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJA SE la firma AROUD

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades de la piel, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curación de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.
Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER
CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.
En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfección acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.
ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.
FABRICA DE RAYADOS y encuadernación de libros de comercio á modelo garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.
TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para lacre, prensas balanca, timbres de golpe, etc., etc.
TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas: para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.
MÁQUINA ESPECIAL para la confección de etiquetillas de relieve y dobles colores.
SELLOS DE CAOUTCHOUÇ fabricados en Berlin, sin competencia por su duración y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.
GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.
VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.
PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. 600
Aparato para limpiar botellas. 200
Id. para marcar tapones incl grabado. 120
CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.
TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.